

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

MEMORÁNDUM

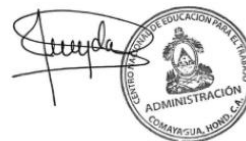
SA-124-2020

P A R A: LIC. ROLIN INESTROZA
Oficial de Transparencia

D E: LIC. VELINDA MEDINA
Administrador III

A S U N T O: INFORMACION PARA PAGINA DE TRANSPARENCIA

F E C H A: 15 DE OCTUBRE 2020



De acuerdo a lo solicitado en relación al ítem 2.6 Contratos, Concesiones, permisos Licencias y Fideicomisos del Manual del portal de transparencia le informamos que en el caso del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) para el mes de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, hubo una **Prorroga de Licencia No Remunerada del (01 de julio 2020 al 30 de junio del 2021) y Licencia No remunerada del (01 de Agosto del año 2020 al 31 de julio del año 2021)** y no hubo licencia remunerada, ni contratos de personal laboral por tiempo definido, además no aplica para concesiones, no aplica para fideicomisos y no aplica para permisos.

En espera que la información brindada sea de utilidad para su publicación,

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Copia: Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn